

1. Año de inicio del programa:

2007.

2. Descripción:

El Programa de Becas del Fondo de Cesantía Solidario (BFCS), considera acciones de capacitación que permitan a los beneficiarios activos del Fondo de Cesantía Solidario, a través de la capacitación, mejorar sus competencias.

3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

Baja empleabilidad de personas que acceden al Fondo de Cesantía Solidario, las cuales no cuentan con los recursos para acceder a capacitación.

4. Objetivo:

El programa Becas del Fondo de Cesantía Solidario se orienta a posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.

5. Población:

- **Potencial:** Cesantes que sean beneficiarios activos del Fondo de Cesantía Solidario al momento de la postulación. Es decir, que se encuentre dentro del proceso de certificación de beneficios del FCS.
- **Objetivo:** La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, la cual para el año 2019 asciende a **2.941** cupos.
- **Criterios de focalización:**
 - Estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo.
 - Ser beneficiario activo del Fondo de Cesantía Solidario.

Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.

Tipo de población/ Año	2016	2017	2018	2019
Población potencial	111.818	182.000	182.000	214.558
Población objetivo	2.915	2.840	2.850	2.941
Beneficiarios efectivos	2.956	3.087	2.564	-

6. Estrategia de intervención:

Los componentes del programa Becas Fondo Cesantía Solidario son los siguientes:

- ✓ Financiamiento total de un curso de capacitación por un monto de hasta \$400.000, sobre la base la oferta de cursos dispuesta por SENCE. Dicho monto podrá ser excepcionalmente de hasta \$500.000.
- ✓ Componente de colocación. Los proveedores deberán gestionar la colocación de sus usuarios.
- ✓ Subsidio diario, por un monto de \$3.000.
- ✓ Seguro de accidentes.

7. Resultados de indicadores:

Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018
Aprobación de Cursos de Capacitación	(N° de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t/ Total de personas que se inscriben en un curso de capacitación en el año t)*100	-	71,7%	75,1%	75,9%
Aprobados cotizantes	(N° de usuarios egresados en el año t-1 aprobados que presentan al menos 2 cotizaciones entre cuarto a sexto mes de egreso / N° total de usuarios egresados aprobados) *100	50,0%	40,7%	52,9%	50,7%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con el programa	((N° de usuarios satisfechos con el programa año t-1) - (N° de usuarios insatisfechos con el programa año t-1) / N° total de usuarios que responden la encuesta de satisfacción) *100	-	82,0%	70,7%	69,3%

8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2019, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 003 se contempla un presupuesto de \$1.044 millones de pesos para Becas.

Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).

Presupuesto en miles de pesos	2016	2017	2018	2019
Presupuesto de Ley inicial	961.950	989.975	1.015.714	1.044.146
Ejecutado al 31 de diciembre	1.067.526	685.183	1.343.014	-

9. Evaluaciones realizadas al programa:

- **Evaluación de pertinencia año 2009:** Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de verificar la pertinencia del Programa de BFCS ejecución 2007. El informe final de dicho estudio se puede ver en el siguiente link:
http://www.sence.cl/601/articles-3078_archivo_009.pdf.
- **Encuesta de satisfacción año 2015, 2016 y 2017:** Para la cohorte de beneficiarios año 2015, 2016 y 2017 se aplicaron encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en los siguientes link:
http://www.sence.cl/601/articles-7249_archivo_05.pdf (2015)
http://www.sence.cl/601/articles-8666_archivo_07.pdf (2016)
http://www.sence.cl/601/articles-11360_archivo_02.pdf (2017)
- **Encuesta de satisfacción año 2018:** Para la cohorte de beneficiarios año 2018 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el año 2019.